

La palidez, afección muy común entre las jovencitas en la edad de su formación se combate del modo más eficaz con el empleo regular del *Hierro Bravais*.

**SUSCRICION voluntaria del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital:**  
D.ª Joaquina Plana, 20 pesetas.—Doña Dolores Sánchez Valcárcel, 10.—Don Pedro Durán y Acha, 40.—D. José Cortés Bueno, 10.—D. Enrique Quesada y Salvador, 25.—D. Ricardo Cantó, 20.—D. Ramiro Barriuevo, 25.—D. Arsenio Arolas, 25.—D. Martín Torres, 50.

## LA PAZ DE MURCIA.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

La epidemia colérica que desde primeros de Junio viene afligiendo a nuestra población y su huerta empieza a descender. Esta favorable circunstancia estimula a muchas personas a entregarse irreflexivas a abusos en la alimentación, que si siempre son condenables, en la época presente ocasionan muchas veces la muerte.

De pocos días a esta parte el origen de casi todas las defunciones coléricas, se debe a excesos en las comidas, tanto por la cantidad como por la calidad de ellas; de esta manera se sostiene el mal, que sin tales estímulos, sería bastante menos y su intensidad no tan mortífera.

Esta Alcaldía se permite hacer un llamamiento a la prudencia de todos para que se abstengan del mas ligero exceso, que predispone y determina la mayor parte de los ataques que se sufren, costando la vida en mucho de ellos.

Haya buena higiene entre la clase pobre, pues preferibles son unas sopas y unas patatas a sustancias saladas, como atún y bacalao, u otras excitantes como pimientos, y a las frutas y verduras de todas clases y condiciones.

Es un buen consejo que dá a todos vuestro Alcalde,

Mariano Castillo.

Murcia 13 de Julio de 1885.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en su alojamiento de la fonda Universal, a nuestros compañeros en la prensa D. Pablo Paredes, D. Gonzalo Reparaz, D. Joaquín Dicenta y D. Rafael Torromé, director y redactores de «La Piqueta» y colaboradores de otros periódicos liberales de Madrid.

Estos señores, que ya habían visitado el barrio de S. Juan, el campamento, y los partidos de Beniján y Torrealbuena, y visto el aspecto general de la población, no solo estaban contristados, sino que hasta se extrañaban de la conformidad que con la desgracia que nos aflige habían notado.

El Sr. Paredes nos dijo estaba recojiendo solo para Murcia los socorros, cuando los sorprendió el gran incremento que en pocos días tomó también la epidemia en Aranjuez y en Valencia, razón por la que en el primer punto ha tenido que dejar la mayor parte, pero que en vista de la miseria que aquí se encierra iba decidido ha hacer progresar la suscripción y que aumentará el donativo para Murcia, que consistiría en ropas y comestibles, lo cual le alabamos.

Nosotros, al saludarles, nos llevamos dos consideraciones, la de que son compañeros nuestros y la de que venían a socorrer a nuestros paisanos. Con la primera cumplíamos con nuestra visita, por la segunda no sabemos como expresarles nuestro agradecimiento, al cual no se creyeron acreedores puesto que, decían, cumplían con un deber. Con todo conste que en nombre de nuestros hermanos de aquí les quedamos reconocidos y obligados.

En la noche del domingo salió de la ermita del Pilar el rosario de rogativa para implorar de la misericordia divina que cese el azote que nos contrista. Formaban la procesión algunos centenares de mujeres de todas las clases de la sociedad que quedan en Murcia y de todas edades, y un buen número de hombres.

La imagen de la titular, preciosamente adornada por las madres de Santos Verónica, iba conducida en un bien iluminado trono. El Sr. Arcediano vestía la capa presidiendo el clero; seguía la presidencia de la curia y por último la civil encomendada al Teniente de Alcalde Sr. Solís.

La procesión recorrió las calles del Hospitalillo, Aliaga, S. Nicolás, Santa Teresa, Val de S. Antolín, Plana, Porche de Verónicas, Aduana, plaza y calle de S. Pedro, plaza de S. Julián y calle del Pilar a su templo.

En Cartagena los Hermanos de la Caridad han establecido en el Asilo de S. Miguel una ambulancia sanitaria, con servicio desde las 5 de la mañana a las 8 de la noche, en la que se proporcionará en los primeros momentos botiquín, caldo, médico y asistentes.

El Alcalde de barrio del Hondón ha ofrecido dar comida a los pobres concurrentes del lazareto por 75 céntimos de peseta.

Los Sres. Crespo, Lizana y Norte facilitan cien raciones diarias de pan, arroz, garbanzos y tocino.

La superiora de las Hermanas de Caridad ha ofrecido hermanas para la asistencia de los enfermos que carezcan de familia.

El maquinista de la imprenta del «Diario de avisos», D. José Cañizares, ha fallecido víctima del cólera. También ha fallecido el pbro. D. Fulgencio Colombo, coadjutor que era en la iglesia del Carmen. Igualmente ha fallecido nuestra paisana la Sra. madre de don Santiago Soriano.

En Caravaca se ha notado que la mayor parte de los coléricos han bebido agua de las acequias procedentes de las hileras de Puente del Caldo y Miravetes, en cuyas hileras se lavaron las ropas de los primeros atacados en Benablón y Baranda. Con ese motivo se ha encargado que no se beba otra agua que la de las fuentes vecinales y nacimientos.

En Cehegín sigue causando grandes estragos la epidemia, que los aumenta la ausencia de las personas pudientes y algunas autoridades. Ha ocurrido un alboroto sin consecuencias.

En Calasparra se quejan de que se han ausentado muchos concejales, entre ellos el segundo Teniente de Alcalde, el Depositario municipal y un oficial de la Secretaría del Ayuntamiento.

De Caravaca se solicita se verifique la subasta de los trozos de la carretera de aquella ciudad a Lorca, que además de necesaria daría ocupación a muchos jornaleros.

En Lorca ha empezado a extenderse a otras diputaciones la epidemia, y la confianza que había de que el foco se extinguiría, ha desaparecido. El médico don Enrique Carmona, que tanto trabaja en el auxilio de los enfermos, ha sido invadido del mal. El niño de D. José Musso se encuentra ya fuera de peligro.

Escriben de Moratalla, pueblo también castigado por la enfermedad reinante, que sería un gran alivio para la miseria que pronto ha de sentirse allí, la construcción de la carretera de aquel pueblo a Caravaca, que está aprobada por Real orden.

Con un atraso notable, porque el cartero va cuando quiere, ha recibido el pedáneo de Corvera el oficio dándole instrucciones para la creación de una junta de Sanidad y demás medidas higiénicas que deben adoptarse. Desde luego en dicho partido rural carecen de desinfectantes por no haberse provisto aquel Alcalde de barrio de los que se facilitan en el Ayuntamiento.

«El Diario hace mérito de los siguientes de quienes nada se ha dicho:

«El primero es el conocido por *El Acocoyano*, joven comisionista, que se encontró el primer día fuerte de la epidemia y ha seguido y sigue aquí, valiente e impertérrito, al lado de los enfermos, sin más estipendio, ni otra satisfacción, que el satisfacer la necesidad que siente su alma de hacer el bien.

El otro olvidado es el guardia municipal Carrasco, que desde el primer día tiene a su cuidado la custodia del cementerio y el vigilar los enterramientos, sin haber pedido que se le releve, ni haber hecho aprecio de lo que hace.»

Ayer estaba indispuerto nuestro amigo D. Ernesto de Boneta.

**SUSCRICION de la parroquia de San Andrés.**

D. Fernando Flores, 100 reales.—Del Sr. Teniente coronel de la fábrica del Salitre, en tres veces, 60.—Del señor D. Mariano Franco, 40.

Estas cantidades no sabemos las haya recibido la Junta, por lo tanto deben obrar en poder del Sr. Cura y nos extraña, puesto que no debía haber dos cajas, sino solo una y para un mismo efecto como sucede en las demás parroquias. Ya nos extraña también esto al ver la cuenta rendida por la Junta justificando la inversión de solo 1,392, cuando en aquella parroquia se ha recibido mas dinero.

D. Victor García repartió el domingo 250 raciones de embutidos en buen estado, de los que le tienen encargado reparta gratis a las familias con enfermos ó vergonzantes, y ayer solo repartió 196 porque muchos de los que se presentaron no llevaban la debida papeleta de las personas autorizadas para darlas.

Por el Sr. Gobernador, en circular publicada en el «Boletín oficial», se ha reclamado de los Ayuntamientos, particularmente de aquellos que están libres del contagio, concurran a las atenciones provinciales hoy mas apremiantes, entregando en la caja provincial algo de sus débitos.

El Sr. Gobernador ha recibido un donativo de 100 ptas. de D. Jacinto Coussa, de La Unión, de las cuales nos dió 10 para que las distribuyéramos entre las familias que creyéramos necesitadas. Damos las gracias al Sr. Gobernador en nombre de las familias entre quienes las hemos distribuido:

Andrés Rodríguez, Dolores, 10, 2 pesetas.  
Estéban López Díaz, Ayllón, 2, 1 peseta.  
Juana Rios, Victorio, accesorio de la calle de Oclando, 2 pesetas.  
Antonia Pérez, Conde, 4, 1 peseta.  
Florentina Ripoll, Conde, 5, 2 pesetas.  
Miguel Torres, Conde, 5, 1 peseta.  
Rosario Ripoll, Conde, 3, 1 peseta.

En otro lugar insertamos un comunicado del médico D. Pedro García Villalba, fundado en una noticia que nuestro redactor noticiero recogió en uno de los centros, y que nosotros comentamos en la suposición que era cierto habido ofrecimiento y no solicitud de servicios, pues los ofrecimientos los entendemos a lo Rivero y las solicitudes como el Sr. García Villalba. Si nuestro redactor fué mal enterado respecto a la forma del asunto, porque para lo demás vemos ha habido fundamento, no es culpa suya ni nuestra y retiramos todo lo dicho.

A beneficio de los pueblos infestados de las provincias de Albacete y Murcia se ha verificado en el Teatro Vidal de Albacete una función benéfica por jóvenes aficionados de ambos sexos. Dios se lo pague.

Ha fallecido el Alcalde de barrio de S. Lorenzo D. Antonio Marín.

En la iglesia de Religiosas Carmelitas se está haciendo a Nuestra Sra. del Carmen, un solemne y devoto novenario a las cinco y media de la tarde, estando patente su Divina Majestad, y el día diez y seis, propio de tan Soberana Señora, a las nueve de la mañana, será la función con misa y sermón, patentizando las excelencias, gracias y protección de la Santísima Virgen, el Sr. Dr. don José Beneyto y Beneyto, catedrático de este Seminario.

El día de la festividad por la mañana antes de descubrir y a la tarde después de reservar, se dará al pueblo la bendición papal acostumbrada.

En el Gobierno civil se ha recibido la R. O. suspendiendo del cargo de diputados provinciales a los 15 señores que han abandonado sus puestos, y nombrando los propuestos por el Sr. Gobernador para sustituir a aquellos.

El distinguido profesor de música D. Fernando Verdú, ha escrito un *Te-Deum* que ha dedicado y ofrecido al Ayuntamiento, como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión que ayer se celebró.

Desde el día 5 de Junio que se declaró la epidemia en esta capital hasta el 12 del actual se han registrado en esta y su huerta 4,321 invasiones y 1,647 defunciones. Nuestros datos no aparecen conformes con los de «El Diarion».

Victima del cólera ha fallecido el virtuoso sacerdote, R. P. Diego García, que se hallaba en San Jerónimo, practicando el noviciado de la Compañía de Jesús. El citado P. García que fué en la corte capellán de las Descalzas Reales, era muy apreciado de cuantos le conocían, contrajo la infección hallándose desempeñando las funciones de su sagrado ministerio espiritual.

Por no haber podido averiguar donde reside hoy el D. Sr. Francisco Miñano, le estamos conservando los números de su suscripción.

Lo mismo hacemos con la suscripción de D.ª Josefa Cañadas.

A los demás a todos los servimos con puntualidad en los puntos en que se han refugiado, en su huida del contagio; solo a D. Alfonso Perona hemos dejado de enviarla por recado que recibimos y creemos que sería exacto.

Las inoculaciones de Ferrán, van perdiendo toda la aureola que alcanzaron. De La Unión telegrafaron a «El Diarion» diciendo que no habían producido buenos efectos. De Granada dicen telegraficamente que el Dr. García Solá ha emitido un dictamen poco favorable a las inoculaciones.

Se han recibido en el Gobierno civil procedentes de la Testamentaria de doña Manuela Gil Reñaga 2,000 pesetas, las cuales han sido distribuidas en la siguiente forma. Para el Hospital provincial 500 pesetas. Casa Misericordia 500. Idem de Expositos 500 y para Asilo de las hermanitas de los pobres 500.

Se han suspendido los exámenes de toreros de faros.

Si los suscritores de fuera que viven donde hay Administración de rentas y pueden obtener un giro, y los que están en puntos en que haya fácil comunicación, nos quieren enviar algo de lo que nos deben, nos harán un señalado favor. Llevamos ya mas de un mes que nuestro establecimiento tipográfico no trabaja, que nada cobramos y que tenemos las mismas obligaciones que antes de esta terrible crisis; si esto lo quieren tener en cuenta se lo agradeceremos.

La recaudación de la renta de tabacos de esta provincia durante el mes anterior, asciende a 456.722'55 pesetas, habiendo una baja de 20.960'53 pesetas comparados los valores con igual mes del año anterior.

En Mazarrón se procede con actividad a todo cuanto tiende a conseguir que allí se siga disfrutando de buena salud. Se han terminado las obras del embarcadero de Alfonso XII, propiedad de D. Isidro Hernández Vélez.

Hemos recibido la primera de una serie de cartas en que se hacen objeciones, preguntas y se manifiestan dudas respecto de las inyecciones hipodérmicas que el Sr. Maestre viene proponiendo para la curación del cólera y como constatación a su bien escrita carta dirigida a los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación. Amigos carísimos del Sr. Maestre, abrimos nuestras columnas a esos escritos porque en ellos solo se vá a tratar científicamente tan importante cuestión que no creemos pierda nada con discutirla.

Por circular telegráfica se ha recordado la prohibición de establecer lazaretos y hacer sufrir cuarentenas, con arreglo a lo dispuesto en Real orden de 12 Junio.

Ayer llegó a esta capital procedente de Barcelona uno de los socios que componen la sociedad de Planelles y C. con objeto de llevarse una caja de embutidos para hacer donativos donde lo crea por conveniente.

El Alcalde de barrio de Alquerías ha oficiado a su superior inmediato el Teniente de Alcalde del décimo distrito, participándole está dispuesto a cumplir con su cargo con el celo que ha demostrado en cuantas ocasiones lo ha ejercido.

El Cura ecónomo de Pozo-cañadas, D. Ildefonso Giménez ha encabezado con 25 ptas. una suscripción a favor de Murcia que ha producido 107'50 que ha remitido al Ilmo. Sr. Obispo.

En la Secretaría de la Escuela Normal de maestros, se está pagando la mensualidad de Octubre último, a los maestros de las Escuelas públicas del término municipal de esta capital.

	DIA 12.	DIA 13.
	Inv. Def.	Inv. Def.

Murcia.	9	5	25	9
Huerta.	37	19	52	14
Abarán.	1	2	3	''
Albudeite.	4	''	1	2
Alcantar.	6	2	5	1
Archena.	8	2	5	2
Alguazas.	8	1	8	3
Alhama.	17	5	8	3
Bullas.	''	1	7	3
Blanca.	7	4	8	4
Beniel.	''	''	''	1
Cartag.	16	10	14	11
Cotillas.	3	''	1	1
Calasparra	32	12	14	4
Caravaca.	7	3	1	3
Ceñt.	4	1	4	''
Cieza.	8	4	12	4
Cehegín.	24	11	20	10
Jumilla.	4	5	''	''
Lorca.	6	4	3	2
Lorquí.	2	''	1	''
Molina.	18	5	9	6
Mula.	5	2	11	8
Ojos.	3	1	1	''
Pacheco.	''	1	''	''
Pliego.	2	''	6	5
Ulea.	1	''	1	1
Villanueva	2	2	4	2
Yecla.	3	2	4	2

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 13 de Julio de 1885.

Muy Sr. mio: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, he leído un suelto en el que se dice que un facultativo que se había ofrecido a ir a Calasparra, para asistir a los coléricos, no iba ya a este punto, por no convenir sus servicios en vista de exigir 125 pesetas de dietas.

El que suscribe es a quien en dicho suelto se alude, y por esta razón, se permite dirigir a usted la presente, para hacer constar:

1.º Que con fecha 9 del actual fué solicitado (entiéndase bien, solicitado) incondicionalmente para pasar a Calasparra a prestar su asistencia facultativa.

2.º Que quiso se conociesen los honorarios que había de disfrutar por el servicio extraordinario que iba a desempeñar, y al hacerlo así fué, porque no estimaba en menos dicho servicio.

Y 3.º Que ignora en que pueda fundarse el autor del suelto en cuestión, para calificar de *broma* el asunto de que se trata. Únicamente teniendo este señor un desconocimiento completo de los importantes servicios que los médicos prestan en las actuales circunstancias, se le puede perdonar el exabrupto que ha cometido, al calificar tan ligeramente lo que no es de su competencia.

Rogándole la inserción de las anteriores líneas en su ilustrado periódico. Queda suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

Pedro García Villalba.

### CARTA DE AGUILAS.

11 de Julio de 1885.

Mi estimado amigo y compañero: Prometí escribir a usted una revista, y aun cuando la escasez de asuntos no permite llenar unas cuantas cuartillas de papel, diré sin embargo cuanto por aquí ocurre, que no estará del todo desprovisto de interés.

Las atterradoras noticias que al principio de la epidemia recibíase de Murcia, causaron en esta villa un pánico general, lo cual unido a dos casos sospechosos que aquí se dieron en otras tantas personas procedentes de esa población hicieron adoptarse medidas de tal naturaleza que hasta el presente nos han librado de la mortífera plaga, y es muy posible que sigan librándonos en lo sucesivo, si no decae el interés de la autoridad y la energía de ciertos particulares.

Como le digo en carta particular, se construyó un lazareto de regulares condiciones y se estableció un cordón rigurosísimo que es a la vez vigilado por once parejas de vecinos que ejecutan las órdenes de la Junta de sanidad. Entre las preventivas, una de ellas ha sido suspender la circulación de la diligencia de Lorca, y otra restringir a puercas del sol, estas anchas y hermosas calles por donde pasean una porción de carros llenos de hornillos donde se quema una buena cantidad de azufre.

Se ha recogido una colecta de 12,000 reales entre los principales vecinos para los gastos consiguientes, y se agita el proyecto de dar una función teatral, donde bellas y elegantes señoritas distribuirán ramos de flores a los concurrentes pidiéndoles a la vez un donativo.

Las tristes circunstancias que atraviesa la provincia y aun una gran región de España, no han dejado de influir en la industria y en el comercio de esta población. Todo está paralizado. La pesca que prometía ser buena, se ha limitado al consumo de la villa. Muchos barcos han tenido que sacarse los varaderos para esperar mejor ocasión: el puerto cuyas obras están al terminarse, apenas si ve entrar, al cabo de una semana, alguna insignificante embarcación que se sujeta a rigurosa cuarentena y los que esperaban ganar el pan del año, con la venida de los bañistas, ven con dolor desvanecerse todas sus esperanzas.

Efecto de todas estas cosas, el pueblo bajo, que aun sigue en la estúpida creencia de que todos estos males son obras de los facultativos para henchirse de dinero ó añagazas del gobierno para quitar brazos a la revolución, ruje serdamente, porque vé la miseria próxima a sus hogares. Don Francisco Ruano ha recibido un anónimo amenazador pidiéndole una respetable cantidad, y los presuntos actores han sido cogidos y entregados a los tribunales. Si esta situación se prolongara, por desgracia, siquiera un mes más, habría que lamentar sin duda algunos excesos tan tristes como los que pudiera traer el mismo cólera.

En cuanto a Murcia ¡qué le diré a usted! Tengo ahí a gran parte de mi familia y a muchos amigos, y con esto basta para que comprenda usted con cuanto sentimiento verá los estragos que el terrible azote está causando en mi patria. Lo único que me consuela es ver el interés y la abnegación de ese Ayuntamiento, el celo de personas dignísimas como el Sr. Obispo, a quien Dios premie, y mi respetable amigo el Gobernador D. José Alcázar, a quien envío un abrazo con toda la efusión de mi alma, como murciano agradecido, y la caritativa actitud del Sr. Conde del Valle, D. Antonio Gálvez, y otras apreciables personas cuyos nombres quedarán para siempre grabados en el corazón de los hijos de Murcia.

Ojalá que muy pronto desaparezca la terrible enfermedad, y vuelvan para nuestro país días que le recompensen con usura los males que viene sufriendo desde la inundación de 1879 y que le han convertido en la ciudad más desgraciada de España.

Suyo afmo. amigo y compañero.

A. B.

## EL COMERCIO DE VINOS EN LONDRES.

El notable informe que sobre este asunto ha evacuado, por encargo del Gobierno italiano, el Sr. Ranieri Pini, contiene datos que merecen ser conocidos de nuestros lectores.

El mercado vinícola de Londres es el más importante de todo el mundo, y digno, por tanto, de que nuestros vinicultores busquen constantemente los medios de facilitar y aumentar las transacciones de este artículo, llevando a la gran Metrópoli la mayor parte posible del excedente de nuestra producción, como repetidas veces hemos dicho en nuestras columnas.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio de Italia, animado de esta patriótica idea, encomendó al señor Pini el estudio de las cuestiones principales que se refieren al comercio de vinos en la gran Metrópoli; y al leer el informe evacuado por aquel distinguido enólogo, no podemos menos de recordar muchos antecedentes que adquirimos personalmente en Londres y Liverpool hace quince años, y que hoy todavía coinciden con los que hacemos en el referido informe, lo que prueba la estabilidad de las costumbres inglesas.

La extensión del documento á que nos referimos no permite dar en nuestro periódico una traducción completa, pero sí un amplio extracto que insertaremos en éste y números sucesivos.

El autor del informe principia por consignar las muchas dificultades que encontró en Londres para penetrar en el secreto recinto de los negociantes y grandes corredores de vinos, muy celosos allí como en todas partes en general, de guardar para sí sólo lo que les interesa.

Fuéle preciso poner en acción los buenos oficios del embajador de su país, el cónsul y las recomendaciones de que iba bien previsto para vencer los obstáculos que la prudente reserva de los ingleses le oponía al desempeño de su cometido.

Así tuvo acceso y adquirió interesantes noticias en los principales centros y casas de contratación y en las direcciones de los más acreditados periódicos especialistas, así como en las dependencias de varias compañías y en la administración de Aduanas, donde se encuentra el gran laboratorio central en que se fija la fuerza alcohólica de cada partida de vino que llega á Londres.

(Se continuará.)

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesion del día 11 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro,

El señor marqués de Aranda leyó el acta muy despacio para dar tiempo á la llegada del señor presidente del Consejo de ministros.

Se aprobó el acta.

El Sr. CALDERON Y HERCE llamó la atención del Gobierno sobre el hecho de no haberse admitido en el puerto de Las Palmas el vapor *Río de Oro*, que iba á hacer provisiones para las factorías del mismo nombre. Pidió el cumplimiento de la ley de Sanidad.

El señor ministro de la GUERRA contestó satisfactoriamente.

El Sr. MERELO hizo constar que fué profeta al anunciar que el señor ministro de la Guerra no remitiría los datos relativos á los oficiales generales que han debido cesar en virtud del decreto de 24 de Abril de 1884.

Rogó al mismo ministro que dijese lo ocurrido en Lérida con ocasión de los consumos. Los sucesos, dijo, vienen á confirmar los vaticinios que se hicieron al discutir la ley recientemente planteada.

Deploró que la comisión de peticiones no haya dado dictámen sobre varias exposiciones de catedráticos.

El señor ministro de la GUERRA justificó su actividad en remitir datos.

Respecto de lo de Lérida, dijo que fuerzas de carabineros y Guardia civil fueron objeto de una agresión, que fue contestada, y que fuerzas del ejército que se hallaban fuera del acto de hostilidad, pero al alcance de balas perdidas, han tenido un corneta muerto y un oficial y un sargento heridos.

Esto, dijo, ocurrió en los primeros momentos, declinando el mando en la autoridad militar; cesó el desorden se publicó un bando para que se abrieran las tiendas cerradas, que se ha cumplido fielmente, y desde entonces el orden no se ha turbado en Lérida en lo más mínimo.

El Sr. Fernandez de la Hoz leyó un informe del Sr. Concha Castañeda reconociendo el derecho de las Salesas á reclamar la devolución de su Monasterio y la conveniencia de tratar con la representación de la comunidad para tratar de la cesión del edificio.

El asunto se encuentra, dijo, desde 1877 en el mismo estado.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA: Lo resolví yo siendo ministro.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ: No está resuelto; que traigan el expediente.

(Un ugiar lleva al banco del Sr. Fernandez de la Hoz un voluminoso expediente.)

El Sr. Garcia Barzanallana (hojea un legajo, al propio tiempo que el Sr. Fernandez de la Hoz, y dice): Ahí tiene S. S. la resolución que dicté en conformidad con el informe leído.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ: Resulta que el expediente ha de resolverse por el Consejo de ministros, y de aquí me preguntan: ¿Cuándo vá el Gobierno á resolverlo?

El señor ministro de la Guerra contestó que el Consejo de ministro había tratado del asunto, y que el discurso que pronunció en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia en virtud de una pregunta del señor conde de Guaqui, explicó el estado del expediente en cuestión.

El Sr. Alfonso protestó contra el establecimiento de una fábrica de tabacos en el presidio de Puerto-Rico; se lamentó de no haber explanado su anunciada interpelación sobre el censo electoral de las Antillas, y dió al Gobierno la voz de alerta respecto á la política extranjera en Africa, y especialmente en lo que se refiere á las orillas del río Muluya y al establecimiento de colonias en aquel continente.

El señor ministro de Marina contestó con brevedad.

(Entra en el salon el jefe del Gobierno.)

El señor presidente del CONSEJO de gran uniforme, subió á la tribuna, y leyó el real decreto declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

El Sr. PRESIDENTE da la Cámara: En su virtud se levanta la sesion.

Eran las cuatro menos cinco minutos.

### CONGRESO.

Sesion del día 11 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

(Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar.)

El señor ministro de ULTRAMAR protesta de los cargos que el Sr. Montilla le hizo en la sesion de anteayer al pedir aclaración de un punto que creyó dudoso en la ley sobre construcción del ferro carril central de Cuba, y dice que en la discusión habida en el Senado con motivo de una enmienda del Sr. Maluquer, declaró que la subvencion de dicho ferro-carril será garantizada por el Tesoro de la isla y no por el de la Península.

El Sr. SANTOS GUZMAN se asocia á la protesta formulada por el señor ministro.

El Sr. VILLANUEVA disculpa la ausencia del Sr. Montilla, que obedece á una causa respetable de familia, y ratifica la duda expuesta por este diputado, que bien merecía aclararse tratándose de unas obras que costarán de 20 á 25 millones de duros.

El señor ministro de Ultramar insiste en la declaración que queda hecha.

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro) ruega al señor ministro de Fomento resuelva el expediente de caducidad sobre concesion del ferro-carril de Valdezañán á San Carlos de la Rápita.

El Sr. Martinez (D. Cándido) pide al Gobierno algunos expedientes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (de uniforme y desde la tribuna): S. M. el Rey se ha dignado expedir el real decreto que voy á tener el honor de leer:

«En uso de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía española, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Dado en Palacio á 11 de Julio de 1885.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

El señor PRESIDENTE: En vista del decreto que acaba de leerse, se levanta la sesion.

Eran las cuatro menos cuarto.

### Noticias generales.

Dico la *Correspondencia de España*:

«La crisis ministerial está resuelta. Será nombrado ministro de Marina el contralmirante Sr. Pezuela y de la Gobernacion el actual gobernador civil de Madrid, señor Fernandez Villaverde, que venia indicado desde hace tiempo para formar parte del Gobierno en la primera modificacion ministerial.

En el partido conservador ha producido el mejor efecto la solución dada á la crisis, y el nombramiento del señor Villaverde, que tan grandes servicios está prestando en cuanto á la salud pública se refiere, y es una garantía de que la epidemia reinante será combatida con toda la energía y todo el vigor y solicitud de que tantas pruebas tiene dadas el señor Fernandez Villaverde.

Hoy á las doce jurarán los nuevos ministros su cargo en manos de S. M. el Rey, y tomarán posesion de los respectivos departamentos.

Es casi seguro que no saldrá más director del ministerio de la Gobernacion que el de Beneficencia y Sanidad Sr. Ordoñez.

Cuanto se diga del sucesor es hoy prematuro.

El presidente del Ayuntamiento señor Bosch continuará en su cargo.

Nos parece muy probable el nombramiento de D. Lorenzo Dominguez, vicepresidente del Congreso, para el gobierno civil de Madrid.

Creemos que será nombrado subsecretario de Ultramar el Sr. Garcia Lopez y director de Administracion y Fomento del mismo ministerio, D. Arcadio Roda.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció ayer al director de los Registros, Sr. Amorós, la subsecretaría del ministerio, que queda vacante por haberse admitido la dimision al señor marqués de Trives.

Habiendo aceptado el Sr. Amorós, se firmará el decreto de un día á otro.

Para la direccion de los Registros si que indicándose al Sr. Rodriguez San Pedro.

La Sala de vacaciones en el Tribunal Supremo ha quedado constituida en la siguiente forma:

Magistrados: D. Manuel Leon.

Magistrados: D. Antonio Ubach, don Juan Ignacio Morales, D. Pablo Mateo Sagasta, D. Eduardo Martinez del Campo, D. José Garnica y Diaz, don Francisco Soler, D. Eduardo Enjuto, don Rafael Alvarez Martinez.

Auxiliar: Excelentísimo señor don Santos Alfaro.

Relatores: D. Desiderio Martinez, don Jorge Martinez, D. José María Pantoja, D. Bartolomé Rodriguez Rivera. Fiscales de Sala: D. Luciano Cuéllar, don Ciriaco Gerardo Peña, D. Gabriel Martin Blas.

Observa *El Amigo de Cariagena* que la estadística de la epidemia en aque-la ciudad arroja el dato de que fallece el 85 por 100 de los invadidos. A esto contribuye mucho la persistencia en ocultar los enfermos, no dándose parte hasta que han fallecido ó están próximos á fallecer, desapareciendo las familias y vecinos y muriendo muchos atacados sin asistencia facultativa.

El Consejo de ministros se reunió ayertarde bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, para tratar de la dimision, no solamente del Sr. Romero Robledo, que venia anunciada, sino tambien de la del ministro de Marina, Sr. Antequera, quien lo mismo que el de Gobernacion, ha insistido en su propósito de retirarse del Gabinete, á pesar de las observaciones é instancias del Sr. Cánovas y demás compañeros de ministerio.

Bajo esta impresion se dió por terminado el consejo manifestando el presidente que iria inmediatamente á dar cuenta á S. M. de las dimisiones de los ministros de Gobernacion y de Marina.

El Sr. Silvela ha expuesto al Sr. Cánovas el estado de Valencia, describiéndole la aflictiva situacion por que atraviesa aquella desgraciada provincia despues de las tres consecutivas inundaciones que han asolado gran parte de la comarca, las heladas que han destruido los frutos, y la epidemia, que tan inmensos daños está causando en las personas y en la riqueza del país.

Tenemos entendido que el Sr. Cánovas del Castillo ha reconocido la necesidad de hacer nuevos esfuerzos en favor de Valencia, y que el Sr. Silvela se propone conseguir el envío de aquellos fondos que puedan arbitrarse sin desatender las necesidades del Estado.

### Incendio de las Américas.

Serian las siete y cuarto de ayer tarde, próximamente, cuando en una instalacion de muebles de las que constituyen la exposicion llamada *Las Américas*, se produjo un incendio, el cual desde los primeros instantes comenzó á tomar serias proporciones.

No habrian trascurrido diez minutos cuando el mencionado establecimiento y tres más de igual clase eran pasto de las llamas.

En vano algunos dueños de las demás instalaciones, en union de varios vecinos, intentaron dominar el voraz elemento, pues este, favorecido por las materias inflamables que en una de dichas tiendas se encontraban, llegó á ser más potente, consumiendo media hora despues hasta cuarenta y cinco instalaciones, ó mejor dicho, todas las que formaban *Las Américas*.

El humo se divisaba desde todos los puntos de la capital, y las llamas se elevaban á una considerable altura.

Gritos, desgarradoras exclamaciones, voces de socorro, mujeres llorando, niños buscando á sus padres en medio de aquella confusion, madres desprovistas llamando á sus pequeños hijos, tal era el horrible cuadro que presentaba el lugar del siniestro.

Para que el infortunio, la desesperacion de aquel vecindario fueran mayores, se tropezaba con el inconveniente de no haber agua próxima al sitio del suceso, estrellándose la actividad de los operarios de la villa con un contratiempo tan grave en aquellas críticas circunstancias.

El agua, por tanto, tuvo que ser llevada para alimentar las bombas desde las bocas de riego sitas en el final de la Rivera de Curtidores, invirtiéndose en tan precisa y trascendental operacion más tiempo del que hubiera sido de desear.

Una banda de palomas, que no bajarían de 150, asustadas al principio del fuego, salieron de su prision, remon-tándose al vuelo en medio de aquel torbellino de humo.

Un niño de seis meses que estaba dormido en una cuna, en el piso segundo y último de dicha casa, lo vió un bombero, lo lió entre dos colchones y lo arrojó á la calle casi en la desesperacion. El niño salió ileso.

Como el incendio, segun hemos con-signado, se desarrolló con tanta vio-

lencia, faltó en los primeros momentos la necesaria direccion facultativa.

Pero todavía hay desgraciadamente que lamentar más desastres.

El establecimiento tipográfico del Sr. Minuesa fué tambien presa de las llamas, y una hora bastó para que todo el suntuoso edificio quedase, con la mayor parte de los enseres, reducido á cenizas y casi inservibles sus diferentes máquinas.

El inspector de policia urbana del distrito de la Inclusa consiguió salvar la caja de valores del establecimiento indicado, haciendo entrega de la misma al gobernador civil Sr. Villaverde, quien á su vez se la entregó al tribu-lado industrial.

Un hijo del Sr. Minuesa, al tener noticia de la desgracia de que era víctima, á través por medio de la multitud de personas que rodeaban aquel sitio de desolacion, para auxiliar á su anciano padre, que estaba profundamente afectado.

Acababa de abrazar al autor de sus días, cuando un desconocido, aprovechando aquella triste circunstancia, sustrajo el reloj al hijo del Sr. Minuesa.

La alhaja sustraída fué regalada por la difunta esposa de dicho señor, cuya alhaja conservaba con gran estima.

Las pérdidas materiales causadas en *Las Américas* y el establecimiento tipográfico, pasa, segun cálculo prudencial, de tres millones de reales.

Hasta las dos de esta madrugada, hora en que continuaba ardiendo, aunque localizado al edificio del señor Minuesa, han estado multitud de curiosos como contemplando aquel triste al par que magnífico panorama.

Las fuerzas de la Guardia civil y del cuerpo de seguridad custodiaban todas las avenidas, y no dejaron de detener á algunos industriales que se llevaban varios efectos que habian podido librarse del incendio.

Durante el fuego se cometieron dos robos en dos casas de la Rivera de Curtidores, cuyos respectivos dueños estaban en el lugar del siniestro.

El juzgado de guardia comenzó á las nueve de anoche á practicar las oportunas diligencias en averiguacion de las causas que hayan podido producir la catástrofe.

El gobernador civil, Sr. Villaverde, el alcalde de Madrid Sr. Bosch, el teniente alcalde del distrito Sr. Rodriguez (D. Camilo) y otras autoridades cumplieron perfectamente su cometido.

Los bomberos de la villa demostraron, como siempre, su actividad y arrojo.

En la Escuela de Veterinaria se instalaron los médicos de las respectivas Casas de socorro con sus correspondientes camillas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna, pues únicamente fué curado un Guardia civil que resultó levemente herido en un dedo.

El edificio é imprenta del Sr. Minuesa estaba asegurado en la sociedad La Union.

El fuego es probable no quede extinguido por completo en todo el día de hoy.

### Centros Oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene la disposicion siguiente:  
*Gobernacion*.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Fomento*.—Varias leyes relativas á construcción de carreteras.

*Presidencia*.—Real decreto declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

### Salud pública.

El parte oficial del cólera que ayer publicó la *Gaceta* contiene los siguientes datos:

En Valencia: capital y término municipal, 221 invasiones y 84 defunciones.  
Pueblos, 473 invasiones y 233 defunciones.

En Madrid: 5 invasiones y 4 defunciones.

En Aranjuez: 11 invasiones y 19 defunciones.

En Ciempozuelos: 1 invasiones y 0 defuncion.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 99 invasiones y 33 defunciones.

En Toledo: 10 invasiones y 3 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 6 invasiones y 23 defunciones.

Tarragona: 1 invasion y 1 defuncion en la capital; en el resto de la provincia, 58 invasiones y 23 defunciones.

Alicante: en toda la provincia, 139 invasiones y 63 defunciones.

En Castellon: 13 invasiones y 5 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 133 invasiones y 47 defunciones.

En Murcia: 18 invasiones y 11 defunciones en la capital; en la huerta, 58 invasiones y 19 defunciones; en los demás pueblos de la provincia 156 invasiones y 59 defunciones.

Cuenca: 46 invasiones y 10 defunciones en la capital.

En los pueblos 5 invasiones y 2 defunciones.

\*\*

**RESUMEN**

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Valencia.....	649	317
Murcia.....	251	108
Madrid.....	11	23
Zaragoza.....	99	33
Tarragona.....	59	23
Alicante.....	139	63
Castellon.....	146	52
Cuenca.....	51	12
Toledo.....	77	26
<b>Total.....</b>	<b>1.482</b>	<b>657</b>

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta* contiene los siguientes datos:

Alicante: 00 invasiones y 00 defunciones en la capital; 143 invasiones y 51 defunciones.

Castellon: 8 invasiones y 8 defunciones en la capital; 56 invasiones y 42 defunciones en el resto de la provincia.

Cuenca: 40 invasiones y 24 defunciones en la capital.

3 invasiones y 2 defunciones en el resto de la provincia.

En Murcia: 5 invasiones y 5 defunciones en la capital; en la huerta, 37 invasiones y 19 defunciones; en los demás pueblos de la provincia, 209 invasiones y 85 defunciones.

Toledo: 3 invasiones y 0 defuncion en la capital, y 68 invasiones y 24 defunciones en toda la provincia.

En Tarragona: 0 invasiones y 0 defunciones; en el resto de la provincia 44 y 13.

En Madrid: 9 invasiones y 6 defunciones.

En Aranjuez: 19 invasiones y 7 defunciones.

En Ciempozuelos: 2 invasiones y 1 defuncion.

En Teruel: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 19 invasiones y 5 defunciones

En Valencia: 134 invasiones y 103 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 400 invasiones y 193 defunciones.

\*\*

**RESUMEN**

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Murcia.....	251	109
Valencia.....	534	296
Castellon.....	64	50
Madrid.....	30	14
Alicante.....	143	51
Cuenca.....	43	26
Toledo.....	69	24
Teruel.....	19	5
Tarragona.....	44	13
<b>Total.....</b>	<b>1.202</b>	<b>688</b>

**Teléfono**

Dela «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

MEJICO 10.—Se desmiente el rumor de que el Gobierno tenia el proyecto de ceder a los Estados-Unidos del Norte algunas provincia mejicanas.

PARIS 11.—Es inexacto que el señor Grevy haya decidido no consentir en su reeleccion de presidente de la Republica francesa.

PARIS 11.—Se ha recibido un telegrama del general de Courcy anunciando que los refuerzos van llegando al Tonkin. Un batallon de cazadores con los zuavos ocupa la fortaleza de Hué.

En los alrededores de Hué hay partidas de merodeadores.

Asciende a diez millones de francos el valor del tesoro encontrado hasta ahora en Hué.

El rey está más allá de Camló prisionero de Thuyeh.

La reina madre, la familia real y muchos mandarines piden el permiso de volver a Hué.

LONDRES 11.—Se asegura que la reina de Inglaterra se interesa en la cuestion suscitada por el periódico *The Pall Mall Gazette* y que se perseguirá a los autores de los crímenes contra jóvenes que se señalan.

PARIS 11.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-00; 4 1/2 por 100 110-30. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 00-00.—Obligaciones de Cuba 480-00; consolidados ingleses 100 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 9/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 11.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 5/8.

EL CAIRO 12.—Nadie aquí cree en la muerte del Madhi.

PARIS 13.—La legacion mejicana de esta capital desmiente las noticias publicadas por *The Times* relativamente a disturbios en Méjico.

NUEVA-YORK 12 (noche).—Estando restablecida la tranquilidad en Panamá, el almirante americano Jouett se ha marchado con el último buque de guerra.

LONDRES 13.—*The Daily News* publica un telegrama del Cairo, anunciando que el Sr Pain ha fallecido en Omdurman a consecuencia de una enfermedad mal curada.

PARIS 13.—*Le Gaulois* dice esta mañana que Adelina Patti se casará en breve con el tenor Nicolini.

EMS 12 (noche).—Un viejo arrojó ayer delante del coche del Emperador un cántaro lleno de tierra, que espantó a los caballos.

Los médicos han declarado que aquel viejo estaba demente.

El Emperador irá a Coblenz mañana y el 16 irá a la isla Mainau.

LONDRES 13.—Es inexacto que el Gobierno inglés tenga el proyecto de acantonar tropas en Kandahar (provincia del Afghanistan).

**Avisos oficiales.**

**PAGOS**

La direccion de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que a continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 14.—Pago de las proposiciones admitidas en las subastas de Deuda perpétua al 4 por 100 y del personal celebradas en 26 y 30 de Junio último.

Dia 16.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes:

Dia 17.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversion del 3 por 100, carpeta número 20.341.

Idem de ferro-carriles, carpetas números 5 623 a 5.626.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, por inscripciones del 3 por 100, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Dia 18.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en el sorteo de Diciembre de 1884 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

**Boletin Comercial.**

**Barcelona.**—Precios corrientes en esta plaza:

Sin derechos de consumos.  
Harinas y granos.  
Trigos de candeal Castilla de 15'50 a 16 pesetas los 54'800 kilos.

Fuerte de 13'50 a 14  
Aragon Monte de 14 50 a 14'75.  
Huerta de 13'50 a 14.

Irka Berdianska a 14'75 los 55 kilos.  
Nicolaieff a 14'12.  
Marianópolis de 13'75 a 14.

Buenos Aires de 13 a 13'50.  
Rojo Estados-Unidos a 15'25.  
Harinas.

Elaboracion por piedras:  
Barcelona 1.º de 14'50 a 16 pesetas los 41'600 kilos; de 2.º de 12 a 14.

Castilla 1.º de 14'50 a 16.  
Aragon 1.º de 14'50 a 15.

Elaboracion por cilindros:  
Superfina blanca de 17 a 19; de 1.º de 15 a 16'56.  
Superfina fuerza a 17'50; de 1.º de 15'75 a 16.

Cebada de Andalucía de 6'25 a 6'75 pesetas los 70 litros.  
Canaria de 6'25 a 6'62; extranjera de 5'25 a 6'50.

**Cantalapiedra** (Salamanca).—Precios al detall en este mercado:  
Trigo, entrada 600 fanegas, de 35 1/2 a 35 1/2 rs. las 94 libras; centeno 80, a 24 1/2 rs.

Harina de 1.º a 14 rs. arroba; de 2.º a 13; de 3.º a 9.  
Partidas: hay ofertas de trigo a 36 1/2 rs. las 94 libras sobre wagon.

Compras: animadas.  
Tiempo: frio y en recoleccion.  
Aspecto de los campos: regulares.

**Pontevedra.**—Precios de los granos y harinas en el mercado celebrado en esta capital:

Trigo a 15 reales ferrado.  
Centeno a 9.  
Cebada a 10.

Maiz a 10.  
Mijo a 10.  
Habichuela blanca a 17; de color a 11.

Harina de trigo de primera a 18 reales arroba; de segunda a 17; de tercera a 15.

Patatas a 23 reales quintal gallego ó sean 5 arrobas castellanas.

A la feria de ganado vacuno verificada hubo gran concurrencia, especialmente del cebado, haciéndose algunas ventas de ganado para embarque, pero a precios bastante flojos.

La venta de vacas de cria y novillos muy paralizada.

Los labradores muy satisfechos del estado de los campos, pues el maíz y la viña, que son las principales producciones de este pais, están magníficos

**Bilbao.**—El movimiento mercantil de esta plaza se ha reanimado algo.

Hé aquí el curso que tienen varios artículos en este mercado:

Aroz: Llegó el *Bremeña*, trayendo de Bremen algunas partidas de la clase Carolina, que bien las necesitaba el mercado. Apenas si bastaron para satisfacer el gran número de pedidos que habia, y ahora se esperan otros arribos de la misma procedencia y de Hamburgo para cubrir la gran demanda de que sigue siendo objeto esta clase. El Rangoon goza tambien de algun favor, y los japoneses continúan dando poco juego.

Los precios no se han alterado, quedando en 4'25 a 4'37 1/2 pesetas los 11 1/2 kilos el Carolina; 3'75 a 4 idem

idem el Rangoon y 4 a 5 id. id. el Japon.

Alubias: Regular demanda para las clases blanca pequeña y gorda, habiéndose cedido varios lotes a 33 y 35 1/2 pesetas los 100 kilos respectivamente.

Las agarbanzadas de Leon se cotizan al elevado precio de 18 pesetas los 43 kilos.

Cebada: De este cereal solamente algunos picos se han embarcado a 7 pesetas los 34 kilos, clase superior de Castilla.

El consumo tampoco ha hecho muchas operaciones, en vista del elevado precio de este grano, y por estar ya muy próxima la nueva recoleccion.

Centeno: Algo animadas han sido las órdenes para este cereal, pues se han embarcado unos 250 sacos al precio de 7'87 pesetas los 41 1/2 kilos.

Espiritu: Mas desahogada ya la plaza, como efecto de haber sido la demanda en esta semana mas importante que en las anteriores.

Los precios no se han alterado, quedando en 3'15 reales el litro de extrafino; 8'95 a 3 el prima, y 2'85 el Cuvelier.

Habas mazaganas: Puede darse por realizada la existencia de las de clase superior de Extremadura, y en su lugar empiezan a dar algo juego (aun que no importante) las de Andalucía, clase nueva precio de 7'37 pesetas los 34 kilos.

Harinas: Marca Ponton Viena número 1 a 19 rs. arroba; núm. 2, a 17 1/2; Ponton 1.º, a 15 1/2, de 2.º, a 15; de 3.º, a 14.

Vinos: Precios corrientes en bodega: Navarro de 6 a 6'25 pesetas cántara. Manchego de 5 a 5'50. Aragon de 7 a 7'50. Rioja de 6 a 8'35. Vino blanco de 5'50 a 6.

**Madrid 12 de Julio**—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'60 a 2 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 a 5 pesetas kilogramo.

Idem de oveja de 1'20 a 1'30 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo de 0 a 0'00 pesetas kilogramo.

Tocino añejo de 2 a 2'20 pesetas kilogramo.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas

Lomo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.

Pan de 0'40 a 0'48 pesetas.

Garbanzos de 0'65 a 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 a 0'80 pesetas kilo.

Lentejas, de 0'60 a 0'86 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 a 0'22.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 a 0'08 pesetas.

**HARINAS.**

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez..	38 ptas. los 92 kilos
» FF. La Pre-	» » » 100 »
» miada.....	» » » 92 »
» Salamanca..	35 » » 92 »
» Valdestillas..	36 » » 92 »
» Osorno Aus-	» » » 92 »
» tro-Húngaro .	40 » » 92 »
» Resurreccion.	34 » » 100 »
» Villaroya H..	52 » » 100 »
» » HF.	53 » » 100 »
» » RB.	38 » » 100 »
» » FF.	» » » 92 »
» Alcalá.....	35 » » 92 »
» Segovia.....	» » » 92 »
» La Castellana	» » » 92 »
» Peña Corbilla	» » » 92 »
» La Paloma...	» » » 92 »
» El Toro.....	» » » 92 »
» El Globo.....	» » » 92 »
» Cantalapiedra	34 » » 92 »
» La Campesina	» » » 92 »

**Temperatura.**

La de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 23º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 35º.

A las cuatro de la tarde, 30.

A las seis de idem, 26º.

La máxima fué 36º.

La mínima, 19º.

El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

**BOLSA.**

4 por 100 interior..... 60'00

Idem exterior..... 59'85

Amortizables..... 78'40

Cubas..... 00'00

Cédulas del F. Hipotecario

al 5 por 10 En e..... 00'00

Banco de España..... 388'00

**CAMBIOS.**

Londres, 90 dias fecha..... 47'00

Paris, 8 dias vista..... 4'91

**BOLSIN DE LA NOCHE.**

Sin operaciones ni cambios.

**BOLSIN DE BARCELONA.**

Interior..... 59'77

Exterior..... 59'65

**Cambios sobre provincias.**

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus...	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago.	1/4	»
Bárgos..	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag..	par	»	Tarrag..	»	1/8
Castellon	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R.	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca..	1 1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo.....	1/8	»
Gerona..	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijon...	1/4	»	Zamora..	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal..	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva..	1/4	»			
Huesca..	1/4	»			
Jaen....	1/4	»			
J. de la F.	par	»			
Leon....	3/8	»			
Lérida...	1/4	»			
Linares.	1/8	»			
Logroño.	1/4	»			
Lorca...	1/2	»			
Lugo....	1/4	»			
Málaga..	1/8	»			

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis biliar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuar del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

*Cura núm. 69.924.*—Soissons (Aisne), el 10 de Mayo 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgues. *Cura núm. 62.845.*—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general. *Núm. 49.842.*—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrismo inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—*Núm. 46.270.*—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—*Núm. 46.210.* El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—*Núm. 46.218.* El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—*Núm. 18.744.* El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—*Núm. 49.522.* Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.  
Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.  
DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—207  
*Madres, si tenéis hijos que padezcan de falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsión de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso como engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como éste para todos los niños y*

especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engorda y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer aviva el apetito.—4  
*Un baño perfumado, con la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, es el placer mas exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un día de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la acción exhalante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Después de un baño tal nadie se siente infeliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, New York.—1.  
**REGALO** de un frasquito de *Cosmydor* REVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydor*, calle de Zoco, núm. 5.*

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea.—comunicados desde 25 cents. en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100 el pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100 el pago el día de la publicación.

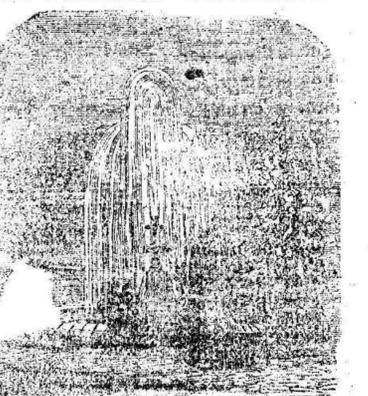
**Almanaque.**

Día 15 Julio. SALIDA. FURTA.  
Sol. 4-48 m. 7-23 t  
Luna. 7-34 n. 10-24 u

**Boletín religioso.**

*Santoral.*—Miércoles: S. Enrique emperador y S. Camilo de Leli fr.—Vacaciones de los tribunales superiores.  
*Martirología.*—S. Camilo de Lellis, fundador, nació en Voquiano (Nápoles) el 25 de Mayo de 1550. Su padre era militar y no pudo cuidar de su educación; así que en vez de ir á la escuela se iba á jugar á los naipes y á los dados. Así pasó su juventud. Muerto su padre, quiso entrar en un convento y no le quisieron admitir. Viéndose Camilo sin oficio sentó plaza de soldado. Despedido de soldado, quedó Camilo en estado tan miserable que tuvo que pedir limosna. Por fin se puso á trabajar en un convento de Capuchinos de Manfredonia, en el que más tarde tomó el hábito, mas el roce del hábito le abrió una llaga en la pierna y tuvo que ir al hospital de Nápoles á curarla. No pudiendo volver á la orden, se marchó á Roma y es nombrado mayordomo de un hospital. Después fundó una Congregación para asistir á los pobres que enfermaban. Aflicta Roma con la peste, la caridad de Camilo y la de sus hijos fué un socorro providencial.  
—*Jubileo.* Miércoles: en la iglesia de S. Juan de Dios por D. Ginés Rubio y su hermano misa de hora y en la de las Capuchinas por D. José Jaen Diaz misas de media hora.  
Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6 y media.

**ANTI-MICROBIOS BRAVAIS**  
*Preservativo y curativo* de todas las enfermedades transmisibles, como *Colerina, Disenteria, Diarrea* y en especial del **COLERA**  
*« Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento. —DR. STE. CROIX. »*  
**FRASCO** de cien gránulos **5 PSETAS.** Pedidos por mayor, con instrucción **5 PSETAS.** Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. Depósito en Murcia, Sres. Ferrer Hermanos, Farmacia Catalana.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**  
  
**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.  
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pelo y el Baño.  
Preparada solamente por los propietarios.  
**LANMAN y KEMP, N.Y. York,**  
y de venta en todas las Perfumerías y Botellas.  
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, plaza de S. Julián.  
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**PECTORAL DE CEREZA**  
DEL DR. AYER,  
*Para la pronta curación de las*  
**PECTORAL** Tóses, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Consunción Incipiente, y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad.  
**DR. AYER.** La protección que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el **PECTORAL DE CEREZA** DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera.  
Los médicos, á quienes la composición y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el **PECTORAL DE CEREZA** DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse.  
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *Drogueria de Ferrer hermanos* palza de S. Julián.

**QUINA POINDRÓN**  
ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ  
Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.  
Empléase con éxito en las *Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas.* Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las *calenturas intermitentes.*  
Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la *Coca del Perú*, tan justamente llamada por los indios, *Pasta Divina.*  
Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID.

**AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSAS DE ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa).**  
Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.  
Desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre quedará abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los mas modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosos de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.  
El servicio de fonda, todo lo mas cómodo table, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estación de Basain del ferro-carril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que recorrerá en 25 minutos el pintoresco trayecto. P. U.

**TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL COLERA**  
ó sea de como todo ataque de cólera se puede reducir á los limites de una simple indisposición intestinal prontamente curable  
Opusculo escrito en italiano por el Dr. Carlos Tunisi, médico de la reserva del ejército italiano (teniente coronel), traducido de la tercera edición por M. E. Licaga, profesor médico-cirujano.  
Se vende á una peseta en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

**ANUNCIOS.**

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:  
*Cura la Tisis.*  
*Cura la Escrófula.*  
*Cura la Demacración.*  
*Cura la Debilidad General.*  
*Cura el Reumatismo.*  
*Cura la Tos y Resfriados.*  
*Cura el Raquitismo en los Niños.*  
Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Botellas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Calificadas.—N.Y. YORK.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VIERRE, FERRER y C.,—BARCELONA.  
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, plaza de S. Julián.  
S. Cristóbal. **MUEBLES** S. Cristóbal, 6  
Mesas camillas. . . . . á 25  
Sillones de despacho. . . . . á 15  
Mesas de cocina. . . . . á 17  
Sillas valencianas. . . . . á 9  
Cámodas. . . . . á 140 á 200  
Zaferos de hierro. . . . . á 7 á 10  
Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.  
**IMPRESA** Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, tambien de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato; darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

¡Ojo! 22 AÑOS! ¡Ojo!  
CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ILDEFONSO GARCIA  
Santa Engracia, 60  
Madrid.  
Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos medianamente una módica retribución.  
Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la vía mas rápida y económica.  
Veinte y dos años de continuados servicios en una de las mas importantes casas editoriales de España es la mejor garantía que puedo ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

**LA TAURINA**  
CALLE DE LA TRAPERIA.  
En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de vinos de Jerez, Manzanilla, Moscatel y Málaga, de los que quedarán contentísimos los que los consuman. Además hay un gran surtido de vinos de Jumilla y blanco del Plan de Cartagena, Aguardientes, Ginebra, Caña, Vinagre, todo á los precios siguientes:  
Jerez seco, cuartillo, 1 peseta; id. Manzanilla, 1; vino de mesa seco, cuartillo, 25 centimos, cuarterón 1 peseta 87 centimos, arroba 7-50; id. blanco superior 35 centimos, cuartillo; id. cuarterón 2-50; Aceite, libra 16 cuartos, cuarterón 11 reales; Aguardientes de todas clases, Imperial de primera, segunda de 20 grados, doble, Caña y Ginebra á 1 peseta litro.  
No equivócase calle del Príncipe Alfonso (ante Traperia).  
Además se sirven chocolates, á 30 centimos de peseta y lo que le público desee.

**AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.**  
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.  
Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y areñillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.  
Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.  
Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.  
Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotruello, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Merida y Sánchez Martínez.—En Lorea, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—67

**CAMAS**  
Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA.  
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos.  
Asimismo encontrará lo referente á platería.

**PRESERVATIVOS**  
Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas á 10, 15, 20, 35 y 100 centimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
Tambien son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las soledades á que se condenan por los campos.

**¡GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS!**  
C.º DE VAUD-BEX-SUIZA  
Baños salados y de aguas madres. Duchas. Baños rusos y turcos. Estación renombrada para verano en Suiza. Precio por habitaciones y pensión 6 á 7 francos diarios.—U. HIEB. 13—3

**LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA**  
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA **VELOUTINE VIARD**  
RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
Da al cutis tersura, frescura, Afelgado.  
PRECIOS: con bota, 40, 25, 16 R' caja. Sin bota, 14 R'  
Perfumería P. VIARD, PARIS-LEVALLOIS  
ESTABLECIMIENTO: Rue de Valenciennes, 109, BRUXELLES, SORDO, 31  
En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD  
Del mnuicioso analisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y ya que se anuncia al público, la mas rica en sulfato sódico, y magnesia, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas *La Margarita* mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares: es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sístis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el deposito central, Jardines, 15, bajo, de la cha, donde se dan datos y explicaciones.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA**  
**LENSES** DE MIGUEL DUBOIS,  
Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental.  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica.  
Grandioso surtido en cromos de todas clases.  
Imprenta de LA PAZ.